



Con fecha 10 de junio de 2017 el Presidente de la AECB, D. Rafael Serrano Masa abre Asamblea Extraordinaria en el Hotel NH Alcorcón a las 19:30 horas en segunda convocatoria, al haber quórum suficiente, con los siguientes clubes presentes o representados:

ALYCO	ARAGON	BAT
BUCANEROS	CAPITAL BOWLING	DE REBOTE
FANTASMAS IB	GALAXY	HISPALIS
MAGERIT	PIN OCHO	PMB CAPITOL
SARAKOSTA	SIGLO XXI	UNIBOWLING LINARES
VAGUADA		

Se trataron los siguientes puntos:

1. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente

El Presidente Sr. Serrano abre la asamblea agradeciendo la asistencia a los presentes.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Vicepresidente Deportivo Sr. Ricote procede a la lectura del Acta de la Asamblea anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

3. Proyecto Deportivo temporada 2017-2018.

- Se informe de recientes reuniones con la FEB en base a llegar a un acuerdo para organizar un circuito conjunto de Torneos Individuales. Se denominará I Circuito Nacional Individual AECB – FEB. Se compondrá de 7 torneos, los cuatro previstos para el Circuito de la AECB, más tres torneos organizados por D. Florentino Carrera Rodríguez Vicepresidente 3ª de la FEB, se le dotará a la gala de 4.000€ donados por un sponsor que ha conseguido al efecto D. Florentino y la AECB aportará a través de la recaudación del canon de los torneos y de los fondos propios de la AECB otros 4.000€. Para jugar cualquier torneo será necesario tener una de las dos licencias AECB o FEB, en el caso en que haya jugadores que no dispongan de ninguna de ellas se les cobrará 10€ de inscripción a cada torneo. Los torneos estarán publicados en el calendario de la FEB y el de la AECB. **Lo cual es aprobado por unanimidad**
- El Vicepresidente Deportivo informa de las modificaciones al calendario derivadas de los cambios en el Circuito y atendiendo también a la petición

del Club Unibowling Linares de desplazar la fecha del Cto. de Clubes. **Lo cual se aprueba por unanimidad**

- Se debate la planificación de la Liga Nacional y se comenta que en caso que se mantengan las inscripciones actuales se mantendrían las 3 divisiones. Si no se alcanzan doce equipos entre primera y segunda se fusionarían las categorías. **Lo cual se aprueba por unanimidad**
- El Club Aragón indica que el coste de la Liga Nacional es muy alto y pide que la AECB lo subvencione, lo cual se indica que no es posible si se realiza el Campeonato de Delegaciones Subvencionado y en este caso, se pide que se reduzcan el número de concentraciones a 2, lo cual es votado con 5 votos a favor de los clubes Aragón, Sarakosta, Siglo XXI, Bucaneros y Alyco y 9 votos en contra con lo que **se sigue manteniendo el formato actual**
- Se comenta la viabilidad del Campeonato de Delegaciones y **se acuerda por unanimidad** realizar el campeonato con una subvención de 500€ por selección que tenga que viajar, y cada delegación podrá presentar como máximo 2 selecciones. El número mínimo para su celebración sería de 6 selecciones y se realizaría en Madrid.

4. Propuestas de los Clubes

- Se presenta la propuesta del Club Magerit de realizar un cto de Veteranos en la misma fecha que el Cto de Jóvenes. Se indica que este torneo deberá de hacerse con coste 0 para la AECB, es decir, la inscripción cubrirá todos los gastos del torneo y será para mayores de 50 años que es la edad que está considerada en la AECB por el reglamento interno. **Se aprueba por unanimidad**
- Se debate como se puede intentar que haya más jóvenes jugando este deporte, el tesorero D. Alberto Barrionuevo presenta una propuesta para subvencionar a los jóvenes a costa de incrementar la cuota de las licencias anuales, **lo cual se desestima sin someterlo a votación**
- El resto de las propuestas han sido debatidas a la vez que el proyecto deportivo

5. Ruegos y Preguntas

La Directiva informa sobre el punto en el que se encuentra el Recurso, que no es otro que el mismo que el comentado en la asamblea anterior, seguimos en compás de espera al dictado de la resolución del juez.

Se informa a los asistentes que para la próxima asamblea se finaliza el plazo de cuatro años desde las anteriores elecciones de Junta Directiva y que los que lo deseen se animen a ayudar en la organización y/o se organicen para presentar posibles candidaturas

Y sin otros asuntos que tratar, a las 21:00 el Presidente da por concluida la asamblea.